

RESUMEN Y CRITICA DE "IDEA Y EXPERIENCIA DE AMERICA"

Brian F. Connaughton / Facultad de Filosofía y Letras

Antonio Gómez Robledo en su libro *Idea y experiencia de América* nos da una interpretación de la idea desde su origen renacentista, así como de la experiencia de la misma en cuanto a su realización en el plano internacional americano. Nos lleva en su análisis hasta 1948, con el Pacto de Bogotá. Se concentra en el origen español e hispanoamericano de la idea y la experiencia de "americanidad". La vida interna de las repúblicas del Nuevo Mundo recibe poco trato, hasta el final del libro cuando liga más firmemente la idea de los derechos humanos a la realización contemporánea del panamericanismo. El libro viene a ser una defensa de los esfuerzos hispanoamericanos para alcanzar la igualdad jurídica internacional con los Estados Unidos de Norteamérica. Se establece una relación estrecha entre los primeros esfuerzos españoles hacia la justicia en el Nuevo Mundo, y el intento más tarde de formar un orden jurídico entre países americanos. La relación se demuestra en función de los valores que les son comunes: "Libertad, justicia, paz, tolerancia, igualdad..."

El autor parte de la coyuntura europea que se hacía sentir al descubrimiento de América. En esos momentos la tradición cristiana europea y la herencia grecorromana se unían a través de los esfuerzos de los renacentistas. O sea lo universal de la una se unía con lo universal de la otra, o así era la esperanza. Se formaba una visión que encarnaba los valores a que nos acabamos de referir. Europa, en quiebra con su pasado, y dirigiéndose hacia un futuro mejor, pudo situar la realización plena de sus nuevos ideales en un mundo nuevo en cuanto a conocimientos y posibilidades. Tanto el predicador Las Casas como el jurista Vitoria, formaban sus ideas y teorías en función de la nueva conciencia europea.

Es claro que como este inicio constituyó el punto de partida de la tradición americana, y más específicamente de la hispanoamericana, su influencia no ha dejado de ejercerse. Así, Gómez Robledo puede recoger en la época de

la independencia americana, ideas tendientes a implantar los ideales "americanos" por medio de una confederación de los países hispanoamericanos. Hasta Bolívar, demuestra el autor, los planes confederativos padecían de insuficiencias de visión o claridad; la común defensa contra España tendía a ser la mayor preocupación. Para Gómez Robledo, la "nitidez y vigor" de la idea confederativa de Bolívar se funda en un sentido fraternal que destaca el "ethos hispánico", en la unidad y libertad frente a España o frente a cualquier otra amenaza, y en el republicanismo. Además, Bolívar soñaba con un mayor ecumenismo en un futuro lejano.

El autor hace grandes esfuerzos para destacar que el libertador tuvo un hondo sentido de extranjería frente a los Estados Unidos y Haití. Por extensión, se cree que también hacia Brasil. Esto no fue en contradicción de su vocación ecuménica, sino que simplemente daba cuenta de la importancia de consolidar lo propio antes de dar pasos más allá.

Si la conceptualización de la idea de América llegaba a una plenitud en la mente de Bolívar, en los años que siguieron iba a volver a la espontaneidad de los primeros momentos de la rebeldía americana. España haría que se llamaran congresos o que los gobiernos pensarán en remedios a la incertidumbre que causaba. No obstante, mucho más allá de eso no se atrevía. Había "envidias. . . suspicacias. . . discordias" que hacían difícil una cooperación ilustrada, y luego reinaba el caos en los países de origen hispano y los problemas internos exigían su resolución. El mayor provecho que se podía sacar de la "experiencia anfictiónica" fue el que sacaron los hispanoamericanos después, cuando ya empezaba el "panamericanismo". Podían utilizar las experiencias adquiridas, sus fracasos, sus anhelos, sus realizaciones, a precisar con mayor acierto sus deseos y delimitar con más facilidad el campo de acción. Gómez Robledo destaca la importancia del "material tan rico, un acervo tal de orientaciones doctrinales" además de lo alerta que se mantuvo "la conciencia de nuestra solidaridad".

El panamericanismo, ideado en cierta medida por Clay y Thornton en la época de Bolívar, era el acompañante lógico, en el principio, de la Doctrina Monroe. Estaba empapado de una orientación egotista que tenía como artículo de fe, para los norteamericanos, la idea de la hegemonía de los Estados Unidos en las Américas. El autor de este libro no cree que hombres de la estatura de Jefferson, Monroe y Adams hayan tenido ideas de conquista imperialista en el hemisferio occidental. No obstante, reconoce que lo ilimitado del derecho de conservación proclamado por la Doctrina Monroe, proveía la posibilidad para que otras gentes de menor calidad justificaran desig-nios de esta naturaleza. El panamericanismo, en su inicio, padecía de lo particularista de la Doctrina Monroe. Se supeditaba el bien de todos al bien propio.

Así, la semilla de la crisis del panamericanismo a que se llegó en 1928 en La Habana, estaba presente desde el inicio. Las tendencias imperialistas del mismo que estimularon a gentes de la cepa de Martí y Sáenz Peña a oponerse a él en su forma original. El particularismo norteamericano impulsaba a los juristas hispanoamericanos a codificar el derecho internacional en las Américas, limitando, de esta manera la dirección que podía tomar el monroísmo. El autor opina que también la tradición latina fue importante. El momento adecuado vino con la Primera Guerra Mundial y la creación de la Sociedad de Naciones. La coyuntura en el mundo occidental era un estímulo más. Pocos años después se podía enfrentar a la gangrena del panamericanismo: el intervencionismo de los Estados Unidos. Los hispanoamericanos habían podido "articular sus demandas perentorias para un orden internacional fundado en la libertad y en la justicia".

Fue por la crisis mundial, que abarcaba la "Gran Depresión" y el surgimiento de Hitler en Europa y el Japón en Asia, además de la presencia de Franklin D. Roosevelt en el poder en los Estados Unidos, que pudo superarse la crisis del panamericanismo. El fin de la intervención norteamericana en los países del sur, se declaró en 1936 en la conferencia de Buenos Aires; basándose en el punto a donde se había llegado en 1933 en Montevideo, se estableció el principio de "no intervención no sólo con referencia a los asuntos internos, sino también a los externos de cualquier Estado", además del "no reconocimiento de ocupaciones, arreglos o adquisiciones territoriales fruto de la violencia". La obra positiva del panamericanismo ya se podía construir sobre la base del principio de no intervención.

En el tiempo en que se ideara la Carta de Bogotá en 1948, los americanos ya vivían un momento de mayor confianza, y habían compartido los sacrificios de la Segunda Guerra Mundial. La no intervención tenía doce años de vida y, a pesar de las faltas que hubieran cometido los Estados Unidos, la obra constructiva del panamericanismo se había ido efectuando; se habían desarrollado un sistema de paz y otro de consulta. Durante la conferencia en Bogotá los dos recibirían amplia atención. El Pacto de Bogotá era el esfuerzo para perfeccionar el primero, y el Tratado de Río de 1947 y la misma Carta de Bogotá tratarían de perfeccionar el segundo.

En 1948, por medio de la Carta de Bogotá, los Estados americanos conjuraron el peligro de la militarización del panamericanismo. Se reconstituyó éste en la forma de la Organización de Estados Americanos, y se precisaron todos sus elementos de nuevo. De acuerdo con Antonio Gómez Robledo, más allá del principio de no intervención, individual o colectiva, la nueva construcción descansaba desde ese momento sobre los tratados de seguridad colectiva y de soluciones pacíficas, este último todavía padeciendo ciertas faltas graves. En materia de cooperación económica, cultural y social, no se llegó más allá de ciertas normas generales. El problema surgió con el tratado de soluciones pacíficas, que fue el Pacto de Bogotá, que lo ratificaron pocos Estados, y al que los Estados Unidos introdujeron reservas eximiéndose a sí mismos de la obligación de aceptar los métodos escogidos para implementar el tratado. Habiendo el autor elogiado la obra de la Carta y los dos tratados, no puede menos que lamentar la falta de vigencia plena del Pacto de Bogotá, sin la cual no prevé una paz verdadera en América.

En el último capítulo del libro, el autor trata de ver cómo el principio de no intervención, piedra angular del sistema interamericano, puede existir colateralmente con una defensa verdadera de los derechos del hombre en el hemisferio. Así habría más fidelidad a la idea de América como él la ha planteado en el principio de su libro. Descarta la posibilidad de una defensa de la democracia, en un sentido formal, previendo la defensa de los derechos del hombre como mejor medio de evitar abusos. Sugiere la sanción moral de un órgano oficial e internacional o, siguiendo las ideas de Luis Quintanilla, la de una serie de cuerpos nacionales constituidos extraoficialmente pero que, ligados entre sí, básicamente cumplirían la misma función, evitando con más cuidado aún cualquier intervencionismo. No cree que debe existir una verdadera antinomia entre el principio de no intervención y la defensa de los derechos del hombre, si el americano se esfuerza en alcanzar una visión unitaria del problema. Refiere una vez más a la obra de Francisco de Vitoria.

Cabe señalar que el autor ha evitado cualquier referencia al siglo de las luces como fundamento de la experiencia de la idea de América para los hispanoamericanos. Apenas ha dicho que el pensamiento de ese siglo despertó la conciencia de una ya larga tradición. Quizás esto nos explica su general reticencia en cuanto a ideas de democracia y derechos del hombre, que son

mucho más propias de la Ilustración que de la tradición española, aún renacentista y liberal. La diferencia con la experiencia de los Estados Unidos es patente. Ese país experimentó la idea de América, en general, en estrecha relación con la idea de democracia. John Adams no estaba muy preparado a aceptar con los brazos abiertos a sus hermanos del sur, porque no estaba muy seguro de que se trataba de la misma experiencia. Creo que la sensación norteamericana de lo inédito de América fue en cuanto a su América, ya que los norteamericanos dudaban de la fácil reproducción de su propio hallazgo. Los esfuerzos republicanos en América Hispánica, igual que en Francia, les eran halagüeños, pero no iban a arriesgarse por algo de que no estaban del todo seguros. En parte esto puede explicar el aislacionismo de los Estados Unidos. Tienen un sentido de singularidad que parece, cuando uno lo contempla, al sentido paralelo que tienen los rusos en el siglo XX. Los dos se creen haber encontrado la misión que siempre anticipaban, que les era propia.

Así en un sentido muy real los Estados Unidos empezaron con la experiencia de lo particular, basándose en buena medida en su tradición inglesa. No obstante, como una semilla, desde el principio estaba presente lo universal, la aparente asimilación de los ideales de la Ilustración. Con los años, a través del jeffersonismo, y luego estimulada por la gran inmigración europea, principalmente no anglosajona, la vida norteamericana sufrió una ampliación de su base británica y el universalismo pudo crecer. Norteamérica experimentó su propio mestizaje. Sin embargo, el universalismo se expresó en cuanto a la vida interna, y en relación con Europa. Estados Unidos siempre ha creído tener que contar con la Europa, y su poderío, en la expresión de sus ideales. Esta experiencia ha formado el amparo para todo tipo de racismo, capitalismo desenfrenado, e imperialismo.

Me parece que el "fermento universalista" en la vida norteamericana es comparable con un fermento particularista que se evidencia en la América hispana. Partiendo de un escolasticismo medieval y católico, en sus dos sentidos, Hispanoamérica pasó al universalismo del pensamiento de la Ilustración. Tuvo que aprender, en medio del desafío a sus instituciones y el mestizaje que produciría en muchos de los países una nueva "raza", los valores más estrechos de la nación. Se ha movido de una posición extranjerizante hacia otra que experimenta con más arraigo su particularidad. Además, ha aprendido a utilizar su universalismo en forma particularista e interesada. Creo que esta paradoja se observa tanto en la política diplomática de México desde la Revolución de 1910, como en el proceso de codificación de las leyes del panamericanismo que el autor nos ha trazado. La impotencia exige que, en cierta medida, se mantenga la conciencia limpia.

Si la filosofía de las relaciones internacionales que ha hecho el autor es básicamente correcta, de todos modos, no habría sido del todo irrelevante rastrear un poquito más las raíces de la idea de América, para todos los americanos. Aun en el caso que esto no hubiera cambiado la filosofía, cuando menos habría provisto una perspectiva más amplia. Un enfoque más historicista, en este sentido, tal vez habría sido preferible.